



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta corporación el día 3 de febrero de 2023

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 13 de enero de 2023.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar la reformulación del proyecto de cooperación solicitado por la ONG REMAR Castilla y León, dentro de la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, ejercicio 2022.

3. – Se acuerda aprobar la reformulación del proyecto de cooperación solicitado por la ONG Fundación Oxígeno, dentro de la convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, ejercicio 2022.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA. –

4. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 2023001125, de fecha 31 de enero de 2023, en relación con el acuerdo marco para el suministro de energía eléctrica 2020 y por el que se homologó al amparo del mismo a Endesa Energía, S.A.U. e Iberdrola Clientes, S.A.U. como empresas suministradoras durante un plazo de cuatro años.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: COMERCIO, CONSUMO Y EMPLEO RURAL. –

5. – Se acuerda aprobar las bases y convocatoria del Plan I de Empleo 2023, con un presupuesto de 2.000.000 euros.

6. – Se acuerda aprobar las bases y convocatoria del Plan II de Empleo Discapacitados 2023, con un presupuesto de 650.000 euros.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

7. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria de subvenciones para la conservación de bienes de interés histórico y etnográfico 2023, con un presupuesto de 400.000 euros.

IMPRESA PROVINCIAL. –

8. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 91 horas), durante el mes de diciembre de 2022, por personal adscrito a la Imprenta Provincial.



INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y LA JUVENTUD. –

9. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 62 horas), durante el mes de noviembre de 2022, por personal adscrito al Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud, con motivo de la realización del Cross de Atapuerca y otras actividades.

HACIENDA. –

10. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/2023, de la Diputación Provincial, por importe total de 15.870,07 euros.

PERSONAL. –

11.1. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios (un total de 33 horas), durante el mes de diciembre de 2022, por parte de empleados adscritos al Servicio de Personal, con motivo de la tramitación de la oferta de empleo público de estabilización del empleo temporal de la Diputación Provincial de Burgos.

11.2. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 82 horas), durante el mes de enero de 2023, por personal adscrito al Servicio de Personal, con motivo de la tramitación, preparación y firma de contratos de trabajo.

PROTOCOLO. –

12. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 55,5 horas), durante los meses de octubre y noviembre de 2022, por personal subalterno y conductores.

VÍAS Y OBRAS. –

13. – Se acuerda aprobar las bases específicas de la convocatoria del Plan para la realización de obras de conservación y mejora de carreteras municipales, durante el año 2023, con un presupuesto de 1.000.000 euros.

14.1. – Se acuerda rectificar el error advertido en el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2022, de aprobación de servicios extraordinarios realizados por personal adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de noviembre de 2022.

14.2. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 114 horas), durante el mes de diciembre de 2022, por trabajadores del Servicio de Vías y Obras.

PROTOCOLO. –

15. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

16. – No se presentaron.



DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

17. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 22 de marzo de 2023.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel